

DIRECCION - Y - REDACCION
Calle de Córdoba, 12

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
- 3 -
IMPRESA
Calle Lope de Vega, núm. 12

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1243

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 700 PSETAS TRIMESTRE... RESTO DE ESPAÑA, 750... EXTRANJERO, 15... NUMERO SUZTOS: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Se insiste en que Indalecio Prieto negociará la rendición a cambio de devolver el oro del Banco de España y de que se respete la vida de los ministros rojos

COMUNICADOS OFICIALES DE LA GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

EJERCITO DEL NORTE: Quinta División, Aviones aislados enemigos lanzaron bombas sobre las poblaciones civiles de Huesca y Zaragoza...

Ligeros tiroteos en los frentes, presentándose en nuestras líneas un teniente y varios milicianos.

Sexta y octava Divisiones, Tiroteos sin importancia. Divisiones de Avila y Soria, Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID: Ligero ataque enemigo en el sector de Majadahonda, ocasionándose siete muertos y abandonando el adversario en el campo numerosos heridos.

Un ataque enemigo en el sector de Aravaca fué malgrado por nuestro fuego, abandonando los rojos dos muertos.

EJERCITO DEL SUR: Fuego de fusil y de cañón en los frentes de Córdoba Salamanca 26 de Marzo de 1937. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

EJERCITO DEL NORTE: Quinta y sexta Divisiones, Cañones y tiroteos sin importancia, habiéndose pasado a nuestras filas doce milicianos, de ellos seis con armamento.

Octava División: Fuego de fusil y de cañón sin consecuencias. División de Avila, Sin novedad. División de Soria, Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID: Pequeños ataques rojos en el frente de Majadahonda fueron cortados desde sus comienzos, cogiéndole al enemigo varios muertos que dejó abandonados en el campo.

EJERCITO DEL SUR: Tiroteos y cañones en todos los frentes. Salamanca 27 de Marzo de 1937. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Don Eduardo Valera Va verde gobernador civil-presidente de la Junta provincial de Abastos, impone multas a varios industriales por aumentar el precio del pan infringiendo el bando sobre la tasa

Anoche recibió a los periodistas el señor Valera Valverde y les comunicó que se había visto precisado a sancionar a diversos panaderos de la capital porque sin motivo que lo justificase y sin la previa autorización de la Junta provincial de Abastos habían elevado el precio del pan.

Estos desaprensivos industriales son los siguientes: Don Mariano Gómez Salmoral, Torres Cabrera, 12, 1.000 pesetas; don Luis Roldán (Horno del Cristo), 1.000; don Enrique Hernández Martínez, Tejón y Marín, 1.000; don Francisco Roldán Estévez, Polchinelas, 5, 500; señora viuda de Salmoral, Pérez de Castro, 9, 1.000; don Manuel de Miguel, Portillo, 9, 200; don Juan Poinado, Plaza de la Corredera, 1.000; Panadería Catalana, San Pablo, 18, 1.000.

El señor Valera Valverde continuó diciéndonos, que estaba dispuesto a terminar de una vez para siempre, usando de cuantos recursos y medios tiene a su alcance, para someter a todos los que con su incalificable e inexplicable proceder, sabotean este renacer de España, regado con la sangre de tantos españoles que generosamente la entregan y que no

ha de servir de pretexto para que ciudadanos sin conciencia aprovechen estos momentos para lograr acrecentar su fortuna. En la nueva España, no tienen cabida esta clase de personas y o se someten voluntariamente a la ley, o todo el peso de ella con todas sus consecuencias caerá sobre ellos. Ya están advertidos.

Estas multas se aplicarán a la recogida de huérfanos de la guerra.

AVISO AL PUBLICO

En todas las tahonas y despachos de pan, encontrará el público pan de familia (en piezas de kilo y medio kilo) a SESENTA Y CINCO CENTIMOS KILOG.

No se dejen pues sorprender, con la argucia empleada por los panaderos de haberse terminado el pan de familia. Caso de no tener existencia de esta clase de pan PUEDE EL PUBLICO EXIGIR EL QUE HAYA EN LA TAHONA AL PRECIO DE SESENTA Y CINCO CENTIMOS AUNQUE ESTE SEA DE SUPERIOR CALIDAD.

Denúnciame cuantos casos de infracción ocurran y la sanción no se hará esperar una vez comprobada. El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

ENSEÑANZA NACIONAL

Expediente El Rectorado ha devuelto a la Sección Administrativa para que se complete la instancia promovida por la maestra doña Genoveva Dacosta.

Posesión Se le ha ordenado a la maestra doña Antonia Pérez que se posesione de la escuela número 2 de Santaella, cesando en la misma doña Josefa Cerezo.

Cambio de destino La maestra interina de Belmez doña doña Angela Narváez ha sido designada para hacerse cargo de la escuela de la Adea de Doña Rama.

LOS AVIONES ROJOS BOMBARDEAN A LA POBLACION CIVIL, SIN SEÑALAR ZONAS DE REFUGIO. ¿NO CUENTAN ESTO A LAS COMISIONES EXTRANJERAS QUE LES VISITAN?

EN SAN NICOLAS

Elocuentísimo predicador

Anoche dió comienzo en la Iglesia parroquial de San Nicolás la novena en honor del glorioso taumaturgo San Francisco de Paula.

El templo estaba lleno de fieles, pues además de la veneración que se profesa al Santo fueron traídos por el justificado deseo de oír la palabra del elocuentísimo orador R. P. Peiro S. J.

Este eminente predicador es hombre de extraordinaria cultura y una de las figuras más destacadas de la Compañía de Jesús.

En el sermón de anoche habló, como póstico de los que ha de pronunciar, de la gran crisis espiritual que padece la humanidad, crisis de fé y de moralidad. Todos los hombres amantes de la cultura y del bien decir deben asistir al templo de San Nicolás para oír la autorizada palabra del P. Peiro. La novena comienza a las seis y media.

RESURREXIT!

Cese el dolor que el alma desconsuela, brille fúlgido el sol sin negro velo; no embargue el corazón amargo duelo, goce la dicha, el bienestar que anhela

Mire nacer cual luminosa esta nueva aurora de paz y de consuelo; luzca otra vez con su esplendor el cielo, rota la nube que los astros vela.

Si un momento no más el hombre osado dudó de Dios en su fabril locura, muéstrase arrepentido, ante El postrado.

Y ya Jesús desde la fosa oscura se eleva al trono de su padre amado y ¡Hossanna al Redentor! se oye en la altura.

Ricardo de Montis

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó anoche su charla el general expresando la satisfacción que le habían producido los actos religiosos de la Semana Santa, que se habían desarrollado con absoluto orden.

La guerra ha descanzado también, pero no ha habido actividad en ninguno de los frentes. Los únicos que no han descansado han sido los marxistas que han continuado mintiendo como de costumbre.

La radio roja de Andújar ha dicho que las columnas fascistas atacantes en el sector de Pozoblanco valiéndose de tanques fueron rechazadas, perdiendo uno de los carros y quedando otro destruido.

La magnitud de este embuste puede medirse por el hecho de que esas columnas no llevan tanques. Ellos sí que los llevaban y algunos de ellos fueron destruidos por nuestros aviones.

Precisamente ese día la columna que manda el teniente coronel Hidaigo reaccionó brillantemente y persiguió a los rojos hasta tres kilómetros más allá de nuestras líneas, dejando en nuestro poder cuarenta y ocho muertos y un camión con más de 20 cajas de municiones, víveres y ropas.

También dicen los rojos que las tropas republicanas han avanzado cuatro kilómetros hacia Alcaracejos y cinco hacia Villanueva del Duque, como así mismo en el sector de Motril.

Todo esto es completamente mentira y lo dicen para seguir engañando a los necios que aún le siguen.

Censuran que hayamos bombardeado varias poblaciones pero a continuación dicen ellos que sus aparatos han bombardeado hoy Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Villaharta, Espiel y Peñarroya.

No comprendo que sea un hecho censurable el que nosotros bombardeemos objetivos militares y en cambio sea un hecho brillante el que ellos bombardeen esas pequeñas poblaciones del interior, que en nada participan de la guerra. Con firman los rojos que nuestra aviación ha bombardeado los puertos de Gijón, Músel y Valencia y Ciudad Real, Alcalá de Henares, Guadalajara, Madrid y varios pueblos levantinos, entre ellos Burriana.

Es curioso que ellos digan siempre que nuestros bombardeos no alcanzan éxito alguno y en cambio los suyos constituyen triunfos brillantes.

La F. A. I. de Barcelona ha dicho por su radio que los evadidos de nuestra zona manifiestan que se carece de artículos alimenticios y que solo comen bien los alemanes y los italianos.

¡Qué bien montado tienen los rojos el servicio de espionaje!

¡Aquí pasamos mucha hambre!

Dicen además que en Italia se ha descubierto un complot en el que estaban con prometedores generales, coroneles, jefes y oficiales y el director de una Academia militar, para levantarse contra el genio de Mussolini.

Todo esto —añaden— confirma que en Italia muy en breve será aniquilado el fascismo.

Pasa con estas cosas que dicen los marxistas como con las maldiciones de los gitano. Basta que le deseen a uno la muerte para que viva miles de años.

Italia a pesar de lo que dicen los rojos, tiene potencialidad suficiente dirigida por el genio de Mussolini, para continuar la curva ascendente y para ser

LA SEMANA SANTA EN CORDOBA

LOS DIVINOS OFICIOS DEL VIERNES SANTO

A las cinco de la mañana del viernes Santo y ante el monumento instalado en la capilla parroquial del Sagrado de la S. I. C. predicó el sermón de pasión el canónigo don José Constantin.

A las nueve, comenzaron en el cruceiro de la Basílica, los Divinos Oficios del día en los que ofició de pontifical el prelado de la Diócesis Dr. don Adolfo Pérez Muñoz, teniendo de presbítero asistente al canónigo sochantre don Constantino Montilla y López del Mora, de asistente de honor, el canónigo maestrescuela don Miguel Blanco Moreno y al canónigo don Mariano Ruiz Calero; de asistentes de oficio a los canónigos don Vicente Ledesma Barbero y don José Salinas Anhelerga y de presbíteros de oficio a los beneficiados don Tiburcio Galán Mora, de libro y don Juan Angulo Fernández, de mitra. Actuó de prefecto de ceremonias el canónigo don Lucas González Muñoz.

En los oficios de este día, se cantó la Pasión del evangelista San Juan.

Seguidamente se verificó la adoración de la Santa Cruz por el clero y por la Corporación municipal que bajo mazas y presidida por el alcalde señor Castanyas asistió a los oficios.

Estos terminaron con la procesión des de el monumento al altar mayor del cruceiro, formando parte de la comitiva procesional las mismas representaciones que el Jueves Santo.

Por la tarde, el cabildo catedral cantó "Vexillas" y Matines solemnes.

A estos oficios asistió gran número de fieles.

Todos los demás templos, especialmente los enclavados en el centro de la población, se vieron muy concurridos con motivo de los oficios del Viernes Santo.

En los celebrados en la parroquia del Salvador, vistieron por primera vez el manto reglamentario los Caballeros de la Hermandad del Santo Sepulcro.

LA PROCESION DEL SANTO ENTIERRO

El Viernes Santo desfiló con extraordinaria brillantez la procesión del Viernes Santo, que salió de la Plaza de José Antonio Primo de Rivera a las ocho de la noche para recorrer el itinerario oficial.

El desfile fué presenciado por numerosísimo público estacionado en las vías de la carrera.

Iba en primer lugar la Hermandad del Santísimo Cristo de Gracia acompañando a la imagen. El paso lució mucho pues la imagen de Señor iba iluminada por unos reflectores verdes que aumentaban aún más el conmovedor efecto de la escultura.

Detrás del paso marchaban la banda de música del Reguete y los Pelayos. Estos como en la noche del Jueves Santo desfilaron admirablemente, siendo muy elogiados por el público.

Seguían nutridas representaciones de todas las Hermandades que no figuraban en la procesión y después el paso del Santo Sepulcro, acompañado de su Hermandad.

Los hermanos lucían magníficas capas de raso con la cruz de Tierra Santa en plata.

Detrás del "paso" iba una nutrida capilla instrumental y vocal que en distintos sitios interpretó salmos y otras partituras religiosas.

Después marchaba la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores.

El paso de la Virgen presentaba hermoso aspecto, dándole gran vistosidad las artísticas andas de plata que estrenaba.

Delante de la imagen marchaba el gobernador militar de la plaza general don

Ciriaco Cascajo Ruiz, hermano mayor honorario de la Hermandad a quien acompañaban el capellán del Hospital de San Jacinto don Francisco Argudo García y el hermano mayor efectivo don Francisco Belmonte González Abreu.

Presidían la procesión el gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, el alcalde don José Castanyas Jiménez, el presidente de la Diputación don Eduardo Quero Goidomi, el de la Audiencia don Antonio Escrivano Codina, el jefe de Orden Público don Manuel Albendea Rivas, el fiscal de la Audiencia señor Lara, Figuraban también en la comitiva el administrador de Rentas Públicas don Antonio Gil Álvarez, en representación del Delegado de Hacienda, los diputados provinciales señores Urbano, Viana, Torrijos y Coello y el secretario de la Corporación don Fijberto López y los concejales señores Izardí, Ruano, Sánchez, Rodríguez Yuste, Grande Jimena, el secretario del Ayuntamiento señor Carretero, los jueces de instrucción señores Zurera y Alcántara y representaciones de todas las entidades y Corporaciones y de los centros de enseñanza.

El Ayuntamiento y la Diputación concurren bajo mazas.

La última imagen que entró en su templo fué la de la Virgen de los Dolores, que lo hizo a las dos de la madrugada.

Numerosísimo público acudió a la Plaza de Capuchinos, donde se le canto a la Virgen muchas saetas.

Como nota final diremos que en la procesión figuraron también las milicias infantiles del Hospicio, que desfilaron con gran marcialidad.

LOS OFICIOS DEL SABADO DE GLORIA

Ayer se celebraron en los templos cordobeses los divinos oficios del Sábado de Gloria destacándose por su solemnidad los verificados en el cruceiro de la Santa Iglesia Catedral.

A las ocho y media de la mañana y en la sala capitular del Cabildo Catedral se procedió a la ceremonia de hacer y bendecir el nuevo fuego, oficiando en la misma el canónigo maestrescuela don Miguel Blanco Moreno, asistido de los beneficiados don Fernando Rodríguez Martín y don Rafael García.

Durante dichas ceremonias se cantaron las preces de ritual y terminada éstas trasladóse el cabildo, procesionalmente, al altar mayor.

Acto seguido, el señor Rodríguez Martín, cantó la "Angélica", procediéndose a encender la lámpara y a continuación el Cabildo cantó las profecías.

Terminadas estas, se organizó la procesión a la capilla bautismal, en donde se procedió a la bendición del cirio paschal y de las aguas, regresando la comitiva al cruceiro, entonando la letanía de los Santos.

Ofició la Misa el señor Blanco Moreno asistido de los beneficiados don Guillermo Moreno y don Juan Martínez.

Al entonar el oficante el "Gloria in Excelsis Deo", se desgarró el velo que cubría el altar mayor y el órgano interpretó el "Magnificat" del maestro Soriano Fuertes.

Los oficios terminaron a las once de la mañana, asistiendo a ellos numerosos fieles.

LA PROCESION DEL SEÑOR RESUCITADO

Hoy a las siete de la tarde serán sacadas procesionalmente de la Iglesia de Santa Marina las imágenes del Cristo Resucitado y la Virgen de la Luz.

MISA DE PONTIFICAL

Hoy a las diez oficiará de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral el obispo de la diócesis don Adolfo Pérez Muñoz, el cual dará a los fieles la Bendición Papal.

pas han tomado la ciudad y disparar sobre las personas de derecha cuando se asomen a los balcones para expresar su júbilo.

Dió cuenta de que habían sido detenidas varias personas por ocultar monedas de plata, quedando a disposición de la autoridad militar. Reconozco —añadió— que la sanción que les corresponde es superior al delito que han cometido por la ley es la ley y todos los ciudadanos deben cumplirla. Terminó, como de costumbre, leyendo la lista de donativos.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

LA CIRCULACION DE MONEDAS DE PLATA

El gobernador civil ha dictado el siguiente bando:

Don Eduardo Valera Valverde, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo observado que algunas personas retiran de la circulación la moneda divisionaria, poniendo otras dificultades al cambio y creando...

Artículo primero. No podrán retenerse en casas particulares cantidades superiores a cien pesetas en monedas divisionarias (duros y pesetas), debiendo llevar a los Bancos o establecimientos públicos...

Artículo segundo. Los establecimientos públicos y comercios deberán tener la totalidad de su moneda en el cajón de que se sirven para cobros y pagos en la caja...

Artículo tercero. Los Bancos darán cuenta diaria a las Delegaciones de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria existente en los mismos...

Artículo cuarto. Los agentes de mi autoridad podrán, en momento determinado, practicar comprobaciones en los domicilios particulares y en los comercios...

Artículo quinto. Es deber de todo ciudadano denunciar a los agentes de mi autoridad a los infractores de las anteriores disposiciones...

Artículo sexto. Para dar a conocer a los que así contraviniendo las disposiciones legales y son traidores a la causa nacional...

Artículo séptimo. Para dar a conocer a los que así contraviniendo las disposiciones legales y son traidores a la causa nacional...

Artículo octavo. Para dar a conocer a los que así contraviniendo las disposiciones legales y son traidores a la causa nacional...

NORMAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES

Como base general en la organización y normalización de la vida ciudadana, se impone la mayor austeridad en todas las funciones y servicios dependientes del Estado...

Se impone, pues, el más exacto cumplimiento de cuantas disposiciones se han venido dictando en relación a la vida comercial e industrial...

Segundo. Que requieran a los representantes de las Cámaras de Comercio e Industria para que a todos los asociados les hagan saber lo que antecede...

Tercero. Las infracciones que se cometan en las prácticas comerciales preestablecidas, serán castigadas con multas de 1,000 a 5,000 pesetas...

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de las Cámaras de Comercio, Industria y Agrícolas de esa provincia y el de todas las personas o entidades a que se refiere la presente orden...

Dios guarde a V. E. muchos años. Valladolid 17 de Noviembre de 1936.—El gobernador general, Luis Valdés.

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

llegado quejas de varios comerciantes e industriales de distintas localidades, dando cuenta de que los viajeros y comerciantes recorren los centros de consumo ofreciendo mercancías...

Primer. Que por V. E. se hagan las investigaciones oportunas para averiguar qué comerciantes individuales o sociales han publicado las circulares a que se hace referencia...

Segundo. Que requieran a los representantes de las Cámaras de Comercio e Industria para que a todos los asociados les hagan saber lo que antecede...

Tercero. Las infracciones que se cometan en las prácticas comerciales preestablecidas, serán castigadas con multas de 1,000 a 5,000 pesetas...

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de las Cámaras de Comercio, Industria y Agrícolas de esa provincia y el de todas las personas o entidades a que se refiere la presente orden...

Dios guarde a V. E. muchos años. Valladolid 17 de Noviembre de 1936.—El gobernador general, Luis Valdés.

ORDEN. Han llegado a este Gobierno general quejas de personas manifestando que por algunos comerciantes e industriales desaprovisivos...

Primer. Queda terminantemente prohibida toda alteración de precios en ninguna clase de artículos mientras esta no se verifique con una autorización correspondiente por la autoridad que proceda...

Segundo. Cuantos industriales, fabricantes, almacenistas o comerciantes al por mayor o al detall intenten aumentar los precios de los artículos en que negocian...

Se sirve leche de vaca fresca, desde medio litro en adelante, por mañana y tarde, a 60 céntimos el litro. Teléfono 2792.

Se vende muy barato. Estanterías, mostradores, escaleras, banquetas, máquinas de escribir y de ventas, motor eléctrico, solar en Molinillo y casa en San Sebastián de los Ballesteros...

ellos, por tanto, a las sanciones que se establecen en el artículo tercero de la orden circular de este Gobierno general inserta en el "B. O. del Estado" de 25 de mes de Noviembre...

Por atesorar plata. Por atesorar plata, han sido puestos a disposición del Juzgado Militar de esta plaza, las personas que a continuación se expresan...

Ha obtenido el ascenso a capitán, nuestro distinguido amigo el bizarro teniente de Cuerpo de Asalto, perteneciente a la plantilla de Córdoba...

ASCENSO. Ha obtenido el ascenso a capitán, nuestro distinguido amigo el bizarro teniente de Cuerpo de Asalto...

Madrinas de guerra. Solicitan madrinas de guerra los señores Antonio López y Clemente Mellado y el cabo Juan Nieto Padilla...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

Disposiciones que se citan en la Circular que precede. Gobierno general. Orden circular. excelentísimos señores...

LAS SUSCRIPCIONES PATRIOTICAS PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

Relación de los donativos oro recaudados en la sucursal del Banco de España en esta plaza...

Don Enrique Luque Ruiz y señora, seis onzas y dos medias onzas.

Don José Ruiz Ibáñez y señora, un cogante con iniciales, dos anillos y un par de gemelos con moneda de un octavo de onza.

Don Serafín Santos Sánchez, una moneda alfoncina de 25 pesetas, un trozo de cadena y dos de muñecas...

Don Rafael Quintela Barrio, y señora, seis onzas.

Don Enrique Luque Ruiz y señora, seis onzas y dos medias onzas.

Don José Ruiz Ibáñez y señora, un cogante con iniciales, dos anillos y un par de gemelos con moneda de un octavo de onza.

Don Pedro Ruiz García y doña Gloria Raya Marín, un par de botones de capa, dos idem de pechera, un alfiler de corbata, cuatro sortijas...

Don Manuel Rodríguez Calvo, una moneda alfoncina de 25 pesetas, una libra esterlina, un alfiler de pecho y una botanadora completa.

Don Rafael Martín Merlo, una onza, un cuarto de onza y un dieciséisavo de onza.

Don José Vargas Jiménez, dos sortijas y dos pares y medio de pendientes.

Doña Rosario Romero Arca, de Trujillo, un par de gemelos, una cadena con medalla, una caja de reloj, un dije con iniciales y dos pares de pendientes.

Don Bernardo Añón García, un reloj de caballero, otro de pulsera de señora, una sortija, medio par de pendientes y un alfiler de pecho.

Doña Fuensanta Bejarano, viuda de Ordóñez, cuatro sortijas, dos pares de pendientes, un alfiler de corbata, un reloj de pulsera y un botón de pechera.

Don Antonio Berenguer Martínez y señora, un dije con diamantes y una cadena fina.

Don Juan García Bartolomé, do; monedas alfoncinas de 25 pesetas, una sortija de sello y un imperdible.

Don Juan Herrera Montes y señora, una sortija de sello y un dije con moneda de Carlos III.

Doña Aurea Icardo de la Gama, siete sortijas, seis pares y medio de pendientes, una pulsera aro y una moneda alfoncina de 25 pesetas.

Don Carlos Aguiar Marín, un ajustador, un alfiler de corbata, un par de gemelos, un par de pendientes, una sortija, un reloj pulsera de caballero...

Don Enrique Larriva y señora, una pulsera con colgante moneda, un alfiler de corbata y cinco trozos.

Don Domingo Miguel, una sortija.

Don Rafael Aguilera y señora, un par de pendientes y una sortija.

Don Manuel Herrera Iglesias y señora, media onza, tres botones de camisa, un par de pendientes y una armadura de gafa.

Doña Elyra Saucedo Salas, dos anillos nupciales.

Doña Antonia Salcedo Salas, un anillo.

Señora viuda de Burgos, dos relojes pulsera de señora, dos pares de pendientes y un anillo.

Doña Carmen Fuertes Huelga, una cadena de reloj, un collarito, una sortija de sello, una idem de solo, tres anillos, un reloj de pulsera, una medalla y dos pedacitos.

Doña Angela Parejas Doblas, un anillo.

Don Angel Villoslada Torres, tres enlaces de iniciales.

Don José Espina y señora, dos anillos nupciales, una cadenita, dos pares de pendientes y dos trozos.

Doña María Berni Crespo, un par de pendientes.

Doña Juja Leston, viuda de Fuentes, una pulsera, un reloj y una sortija.

Don Antonio Fuentes Leston, un dije.

Doña Rafael Fuentes Leston, una esclava, una cadena y un anillo.

Doña Julia Fuentes Leston, unos pendientes.

Doña María Teresa Pavón Fuentes, una sortija y un anillo.

RESTAURANT BRUZO. Gondomar, número 2. (Esquina a las Tendillas). Teléfono 1325. Especialidad en servicios de banquetes y bodas.

Doña Enriqueta Crespo Pérez, una libra esterlina, una moneda de cinco pesetas, dos pares de pendientes, una medalla, dos botones y un pendiente.

Doña María Crespo Ruiz, una moneda alfoncina de 25 pesetas y una sortija.

Don José Benito y Benito, quince monedas isabelinas de 25 pesetas.

Don Manuel Benito y Benito, nueve monedas alfoncinas de 25 pesetas, nueve isabelinas y una onza.

Don Juan del Campo Balmaceda, una onza, una moneda isabelina de 20 pesetas y una de 20 francos.

Institución Terciaria de esta localidad, diez anillos, dos sortijas, unos pendientes, una medalla, una cadena y unos pendientes.

Don Luis Martín Sánchez y señora, dos sortijas.

DONATIVOS EN METALICO. Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria Pagaduría de Hacienda, con destino a la suscripción abierta a favor del Ejército y fuerzas auxiliares que defienden la causa salvadora de la patria.

Suma anterior, 2.316.965'17 pesetas. Excmo. señor gobernador militar, por los empleados de las bombas de gasolina de don Pedro Jiménez, 20 pesetas...

por don Manuel Padilla Crespo, 25; por empleados de los almacenes de la señora viuda de Victoriano Gómez, 113'65; por don José Gómez Rojo, 5; don José Valenzuela Barroso, de Villarrubia, 5; Sociedad Española de Carburros Metálicos, 150; señor registrador de la Propiedad de Rute, 50; personal del Registro de la Propiedad de Rute, un día de haber, 21; don Francisco Sánchez Págoe, octava entrega, 100; Cofradía de San Carme y San Damián, 121; empleados y obreros de la fundición Alba, una hora semanal, 51'45; Compañía Arrendataria de Contribuciones, Diciembre, 1.037'90; obreros carteros de la limpieza pública, 13 entrega, 63; don Alberto Cecilia Pérez, 14 entrega, 10; empleados y obreros de la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, Octubre y Noviembre, 2.727'40; carpintero obrero de don Francisco Castillo Alés y doña Araceli Osuna, horas extraordinarias, 2'35; señor comandante militar de Espejo, por don Antonio Reyes Casado, 1.250; por don Francisco Sánchez Alcalde, 25; por don Francisco y don Agustín Palacios Casado, 500; por el fondo en la misma, 318'65; obreros panaderos de don Juan González Palma, un día de haber, 94'85; don Francisco Romero Pareja, quinta entrega, 250; don Sancho Martínez Espinar, quinta entrega, 100; don Martín Sagraera, cuarta entrega, 400; don Diego Romero García, 25; Excmo. señor gobernador militar, por los molineros de los señores Rodríguez Hermanos, 152'50; por los obreros de la Empresa de Aguas Potables, 14'50; por suscripción entre varios socios del Circulo de Labradores, 147; por los obreros de don Rafael Izardí, segunda entrega, 109'45; por obreros de don José Delgado Alvarez, horas extraordinarias del 13 al 26 del actual, 63'60; albañiles de doña Rafaela Salinas Anchejerga, obra de San Fernando, número 77, media hora de trabajo, 18'45; doña Benita Pérez y doña María Tirantes, 10; obreros de la fábrica de harinas de Carbonell y Compañía, 21; obreros de la bodega de vino de Carbonell y Compañía, dos semanas, 14; doña Enriqueta Caballero de Jesús, quinta entrega, 250; doña Ana Caballero de Jesús, quinta entrega, 250; doña Magdalena Caballero de Jesús, quinta entrega, 250; Excmo. señor gobernador militar, por obreros de almacenes y boterías de los señores Rodríguez Hermanos, 109'05; por el comandante militar de La Carlota, por don Isidoro Gilber Gaspar, 50; por idem idem idem y este por don Antonio Jiménez Aguayo, 20; por idem idem idem y este por don Francisco Agracia Morales, 10; por idem idem idem y este por don José Pozo Sánchez, 5; por los farmacéuticos de esta capital, 10 por 100 de venta sobre facturas de Beneficencia, segunda entrega, 3.085'30; por el comandante militar de La Carlota y este a su vez por don Pedro Afán Romero, 5; por idem idem idem y este a su vez por don Francisco Reif Delgado, 5; doña Matilde Manrique, 5; empleados del Colegio de Agentes Comerciales, día de haber, 30; Colegio Oficial de Agentes Comerciales, suscripción, 20'50; don Marceño Uña Gallego, 10; don José Fernández, 25; doña Concepción Cabrera de Danvila, por venta de retratos del señor coronel Cascajo, 76; don Rafael Alcántara Román, 100; don Andrés Alcántara Román, 50; don Angel Fernández Sanz, 25; don Cándido Alba, 1.

Total, 2.329.469'67 pesetas. A deducir: Recaudado por el excelentísimo Ayuntamiento e incluido en esta relación, 411.588'62 pesetas.

Recaudado por lotería patriótica que fué ingresado en el Banco de España, 208.667'90.

Importa lo recaudado hasta el día 31 de Diciembre, 1.709.213'15 pesetas.

Vendemos Lana Castellana, calidad primera, para colchones. ZAFRA POLO. María Cristina, número 19.

ALFREDO ROMEO. MEDICO - DENTISTA. Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652.

GRAN TEATRO - EMPRESA GUERRERO IDEAL CINEMA. HOY DOMINGO, A las 7 tarde y 10'30 noche. Acontecimiento cinematográfico. Éxito extraordinario de la producción española, presentada por Cifesa, EL GATO MONTES...

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera. Hoy domingo, A las 7 y 10'30. Primer. Trailer de INCERTIDUMBRE, producción Nacional que se estrena próximamente. Segundo: Éxito de la producción Nacional EL BAILARIN Y EL TRABAJADOR...

CINE ALKAZAR. Empresa E. López del Toro. Reyes Católicos, 17. Teléfono 2892. Secciones para hoy. A las 3'15, gran sección infantil con la gran película caballista EL FUGITIVO DEL OESTE...

CINE GONGORA. EMPRESA RAMOS. Teléfono 2165. Hoy domingo, A las 3'30, infantil. Continuación de EL FANTASMA VENGADOR, por Lon Chaney (hijo), Butaca de patio, 0'40. Entreseño, 0'20...

Se vende naranjas chinas, de malta y limones dulces y agrios de Quitapesares, muy baratos, en el Garaje Sport y calle Espartería, 3

LA NORMALIDAD ECONOMICA: AHORRO, SI; ATESORAMIENTO, NO

He aquí la interesantísima conferencia que, sobre el tema mencionado, ha dado en la Radio Nacional el profesor don Vicente Gay:

Algunas personas han creído tener más seguro su dinero escondiéndolo que haciéndolo circular o producir. Atesoramiento, se llama tal hecho. En ejemplo clásico es el de la vieja rica que metía sus onzas en el llamado "gato", o sea el saco hecho con la piel de este animal; el del campesino que acumula la plata en la media de lana y entierra una alcañica repeta de monedas. Todo esto, es dinero que se inmoviliza, se bloquea, se congela, como ahora se dice, resulta improductivo y se desvía de su verdadera función económica. El dinero debe circular y si se acumula, es para hacerle producir convirtiéndolo, como pasa con el ahorro, cosa muy distinta del atesoramiento. La economía del crédito, despertando de su sueño al dinero acumulado y enterrado, ha demostrado que todo atesoramiento es dañino y merma la multiplicación y el progreso económico.

Esto, que es tan claro como la luz del día, no lo comprenden los que atesoran y, con ello, se dañan de dos maneras, principalmente: primero, porque entierran un valor vivo, como es el dinero, y segundo, porque perjudican a la moneda que queda en la circulación al provocar el agio del dinero que se esconde y la depreciación correlativa del dinero que queda en la circulación. Un doble perjuicio: para sí y para los demás.

Pues, esto es lo que hacen los ignorantes que entre nosotros atesoran la plata y pagan con billetes. Tal cosa sólo se comprendería en el caso de que la moneda metálica fuese buena y la fiduciaria, o billete, fuese mala. Este no es el caso, pues tanto valor legal, pleno, tiene en la España liberada la moneda metálica como el billete y mucho más si se recuerda que dado el exagerado valor que la ley otorga a nuestra moneda de plata, esta se parece mucho al valor de billete, el valor legal o jurídico del mismo, superior al material suyo. A ver quién me prueba lo contrario. Tan va el fiduciario tienen, no ya en España, sino en el mundo entero, muchas monedas me-

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. Teléfonos 2606 y 2765 CORDOBA

líticas, como el de los billetes, pues se les reconoce un valor superior al real. Cuando Gresham formuló su famosa ley: "la moneda mala expulsa a la buena". (Por ejemplo: en una mesa de juego se reservan los puntos los duros buenos y apuestan con los malos o dudosos), al formular tal ley dijo una gran verdad. Pero lo estúpido es que se quiera expulsar una moneda buena con otra de igual valor.

Pero cómo se explica —me dirán algunos— el que haya quien se lance a atesorar la plata? ¿No habrá inflación de billetes? ¡En absoluto falso!, contesto yo. No hay tal inflación. Lo que hay es que la contracción de la plata en el mercado proviene de que algunos se quedan las pesetas y duros en el bolsillo y van siempre con el billete por delante. Y esto es cosa muy distinta de la de inundar de papel el mercado.

El atesoramiento de la plata en estas circunstancias es un absurdo de inimaginable estupidez. Piénsese en esto: ¿Por qué ahora habiéndose hecho con el estampillado y la sustitución de unos billetes antiguos por otros nuevos, una verdadera "revisión depuradora" de nuestra circulación fiduciaria, puede haber quien tenga menos confianza que antes cuando había menos garantía? ¿No se da cuando había menos garantía? ¿No se da cuando ha habido muchas veces los billetes sin que nadie se alarmase por eso?

Lo repito: se trata de una morrocotuda estupidez cometida por los atesoradores de plata que no comprenden que provocan el mismo mal que pretenden evitar, pues por cada cinco duros de plata que se inmovilizan atesorándolos, hay cinco duros de menos en el valor de los billetes, billetes que, obligatoria y fatalmente, todos hemos de tomar en pagos regulares. Por otra parte, cinco duros de plata en menos, son cinco duros en billetes y en más.

Pero ¿es posible que se cometan grandes estupideces mediando intereses tan serios? ¡Sí, señor! Las grandes estupideces se han dicho sobre las grandes cosas y muchas veces por los que parecen grandes hombres.

Aquí no hay problema; la cuestión es clara. Véase: Hay una realidad que muchos, pero muchos, no comprenden y es que la vida no se rige por leyes físicas como quieren

Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones

Médico especialista FRANCISCO CALZADILLA LEON Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573 Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

los materialistas, ni por leyes racionales como pretenden los lógicos, logicistas o dialécticos de toda calaña. No hay que asustarse, pero ¡las cosas, como son! En la vida pueden influir los absurdos, las pasiones, la sinrazón, tanto como la razón y la verdad. Millones de hombres, corriendo a remolque de fantasmas, se han precipitado en el abismo. Eso es que la verdad triunfa, es cosa relativa y a la larga.

Y esto se da también en la vida económica, en la que a pesar de reinar tanto el cálculo, hay momentos en los que se impone omnipotente el pánico animal, propio de los rebaños asustados o de los asnos que se desmandan. En la vida económica, no rige el valor como una función de la mecánica o consecuencia fatal del mundo físico. Nada de eso, que es un error enorme. Los economistas que, por ejemplo, han querido explicarse las fluctuaciones del cambio por el estado de la balanza de cuentas, han perdido el tiempo. Pueden influir, como afirma el economista Nogaró, "hasta los imponderables —elementos que no se pueden ni medir ni pesar— cuando pueden mover el espíritu". En el mercado de los cambios; hay que tener en cuenta el "estado de espíritu", dice el mismo economista. Esto explica porque el político francés Raul Peret, al olvidar el papel del absurdo en la vida económica, se desvaneció los sesos porque no podía comprender cómo caía el franco estando el presupuesto equilibrado, la tesorería en orden y cubierto el fin de mes. Y si alteran materialmente el mercado francés, añade yo, hubo momentos en que el franco caía en su contravalor con la libra, varios puntos en pocas horas.

No hay que extrañar, pues, los patinazos y caídas de muchas personas sin capacidad técnica alguna. Conozco algunas que al recibir los nuevos billetes, los miraban con desconfianza, los extrañaban, porque ni en su color, estilo y sensación digital, se parecen a los antiguos de fabricación diversa. La retina, no está acostumbrada a ello y las manos, no se encuentran habituadas. No obstante, son preferibles, por estar depurados, en cierto sentido. Yo recuerdo que una vez le di a un chiquillo lugareño dos pesetas en plata, por un pequeño servicio y al tomar la blanca moneda en sus manos, la miró y contempló el reverso varias veces con incredulidad y al preguntarle yo si prefería un puñado de calderilla, que no le llegaría a una peseta, dijo que si y tomando los cobres bajó de alegría. Y ello me hizo recordar a otros niños que en algunos países eu-

Dr. M. Quero Morente PULMON Y CORAZON

Consulta: De 2 a 6 JULIO BURELL, 2. Teléfono 2265 F. MARIN VALENCIUELA MEDIC CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 5 A 6 Arroyo de San Lorenzo, núm. 6 duplicado

ropeos, acostumbrados al negro pan de guerra, rechazaban el primer blanco que la caridad puso en sus manos. Pues bien, masas y pueblos hay en el mundo que son como estos niños, porque no conocen lo bueno y aceptan lo malo.

¡Españoles que me escucháis! El valor del dinero, como la grandeza de la Patria, no es un valor físico ni una realidad material: está en vuestras conciencias; si tenéis confianza, si creéis en la Patria y en su crédito, en los ideales de la vieja nueva España, habrá España, habrá Patria, habrá crédito y valores económicos. La salud, está en vosotros. El oro no vale tanto como la firme creencia y la voluntad de vencer.

¿Habrá alguien tan idiota, que crea que la moneda de los nacionales peligra? ¿Pues no es público e internacionalmente notorio que los cambios sobre París cotizan la peseta nacional a 1'40 francos y la de los rojos a 0'40?

Yo no soy profeta, pero sé que hay un termómetro de la guerra que es la Bolsa y esta me dice que la moneda roja vale menos de una tercera parte de la nuestra.

El que sustraiga a la circulación una sola moneda de plata se la niega a España, escupe sobre el pan de todos y olvida al combatiente. ¡No atesoréis y ahorrad si queréis! Aunque yo creo que solo lanzando el dinero sereno y normalmente a la circulación se contribuye a la producción y a la prosperidad. Cuando se compra el pan suficiente, se dan salarios al campesino; al obrero y al patrón industrial ganancia, cuando se renueva el calzado, y si apuras ¡oh español! un vaso de "bon vino", como decía el poeta de las serranillas, contribuyes a que maduren las viñas bajo el incendio glorioso del sol de España, a que canten alegres las cigarras y sueñen cantarinas las guitarras de la vendimia. ¡Viva España! ¡Viva Franco!

TRIBUNALES

Juicios para el lunes Sala primera, Juzgado de la Derecha de Córdoba, Hurto. Contra Antonio Roldán Castro. Abogado señor Espina y procurador señor Rodríguez. Sala segunda, Juzgado de Montoro, Lesiones. Contra Idefonso Lara Manta. Abogado señor Pavón y procurador señor Zamora. Juzgado de Priego, Infracción de la ley de caza. Contra Manuel Baena Ruiz y tres más. Abogado señor Pavón y procurador señor Arévalo.

Juicios para el martes Sala primera, Juzgado de la Izquierda de Córdoba, Hurto. Contra Mateo Blanco Hidalgo. Abogado señor Pavó y procurador señor Austria. Sala segunda, Juzgado de Fuentetrujuna, Imprudencia. Contra Jesús Jurado Pulgarín, Abogado señor Muñoz y procurador señor Torres. Juzgado de Posadas, Hurto. Contra Rafael Losada Maya. Abogado señor Espina y procurador señor García.

DOS IMPORTANTES BANDOS DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Don Gonzalo Quipe de Llano, general jefe del Ejército del Sur y de esta segunda División orgánica.

Hago saber: La necesidad de conocer en todo momento y con la mayor exactitud el número y clase de cabezas de ganado distribuido por el territorio de mi mando, para que sirva en su día de base a la formación de la estadística general del ganado existente en la totalidad de las provincias liberadas por el Ejército nacional; la extraordinaria importancia que este problema tiene en España, por ser una de sus fuentes de riqueza más productivas, así como para determinar, en cada caso, la posibilidad de destinar al sacrificio para el abasto público aquellas especies que por sus deficientes condiciones de reproductividad no sea necesario conservar, o que por su abundancia puedan ser sacrificadas sin perjuicio alguno para la riqueza pecuaria, justifican la conveniencia de dictar disposiciones encaminadas a velar por el eficaz aprovechamiento y debida regularización de estos elementos productivos del país, y en su consecuencia, ordeno y mando:

Primero. Los tenedores de ganado caballar, mular, asnar, vacuno, lanar, cabrio o de cerda, formularán en un plazo improrrogable que termina el día 31 de los corrientes, ante la Junta Central de Abastos; de la segunda División, bien directamente o por conducto de las Alcaldías de los términos municipales donde se encuentre dicho ganado, una declaración comprensiva del número, especie e hierro del aludido ganado, con arreglo al modelo que como anexo a este bando se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Segundo. A partir del mes de Abril próximo y sucesivamente a fin de cada mes, producirán los tenedores de referencia y en las dependencias oficiales mencionadas, declaración de las altas y bajas ocurridas en dicho ganado, especificando el motivo de las mismas.

Tercero. Las ocultaciones o falsedades en estas declaraciones serán sancionadas con multas, que, como mínimo, serán de cincuenta pesetas por cada cabeza de ganado mayor y veinticinco pesetas por cada cabeza de ganado menor, pudiendo llegar hasta la expropiación a favor del Estado y sin remuneración alguna para el propietario de las reses a que la ocultación se refiera, sin perjuicio de la responsabilidad que incurran dichos tenedores por desobediencia a las órdenes de mi autoridad.

Lo que se hace público para general conocimiento, estricto cumplimiento y efectos consiguientes.

Sevilla 22 de Marzo de 1937.—El general jefe del Ejército del Sur y de la segunda División orgánica, Gonzalo Quipe de Llano.

General jefe del Ejército del Sur. Don Gonzalo Quipe de Llano y Sierra.

HAGO SABER:

Que en vista de la insuficiencia del material móvil ferroviario debido al extraordinario incremento del tráfico, motivado tanto por las necesidades de orden militar, como al aumento en la región liberada del Comercio y de la Industria, se hace necesario evitar por todos los medios la innecesaria paralización de dicho material a fin de obtener el máximo rendimiento del mismo y con este objeto,

ORDENO Y MANDO

Artículo primero.—Quedan en suspenso en las estaciones de Sevilla, los plazos y disposiciones que obligan a las Compañías de ferrocarriles a guardar el material cargado, a disposición de los consignatarios.

Artículo segundo.—El material ferroviario facturado por vagones completos, deberá ser descargado y puesto a disposición de las Compañías en el plazo de 72 horas después de su llegada al punto de destino.

Artículo tercero.—Diariamente, para dar facilidades al público, y sin que este requiera eximia de la obligación de descargar el material, se publicará en la Prensa una relación de los vagones llegados a Sevilla durante las últimas 24 horas.

Artículo cuarto.—Trancurrido el plazo de setenta y dos horas; antes señalado, las Compañías quedarán facultadas para descargar las mercancías pudiendo venderla en pública subasta por cuenta del destinatario al término del plazo legal.

Artículo quinto.—El importe de la venta, deducidos los gastos que haya ocasionado, estará a disposición del consignatario durante el plazo de treinta días, ranscurridos los cuales, será ingresado en la suscripción para el Ejército.

Artículo sexto.—Las autoridades tanto militares como civiles, prestarán el auxilio, para el mejor cumplimiento de lo mandado.

Dado en Sevilla a 23 de Marzo de 1937. Gonzalo Quipe de Llano.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: Pascua de Resurrección, San Juan de Capistrano, confesor y Santos Casto y Doroteo, mártires.—Mañana: San Eustasio, abad y San Siro. Jubileo circular

Hoy, en la parroquia de San Nicolás, costado por los Excmos. señores condes de Casilla de Veasco, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia. En San Pablo

Hoy celebra la Archicofradía del I. Co razón de María el ejercicio mensual; Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con piadosos cánticos. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará el R. P. Desiderio Pérez, C. M. I., bendición y reserva. Acto seguido se hará la procesión con la Imagen del Corazón de María por las naves del templo.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

EN EL barrio de la Reina se traspara por no poderla atender acreditada droguería o se arrienda el portal con trastienda o sin ella. Razón, Pintor Palomino, 33, piso alto, en dicha barriada.

ZAFRA POLO Mantas pardas, de lana, pts. 13'50 y 15'50. ZAFRA POLO, María Cristina, número 19

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de dos pisos sin estrenar, con instalaciones de agua, luz y gas, con cuarto de baño, en la calle Doce de Octubre, 2 duplicado y Reyes Católicos, 11, Para tratar, María Cristina, 4 duplicado, segundo, de 1 a 3.

EN 55 y 50 pesetas, se arriendan dos pisos en Badanas, 6, independientes y con instalaciones de luz y agua. Tratar, Martínez Rücker, 12.

ARRENDAMIENTO. Dos amplios departamentos, principal y primero, con cuarto de baño, y de una nave para garage o depósito, en la casa número 1, calle Teniente Carbonell; dos departamentos, principal y bajo, en la casa número 23 de la calle Condé Arenales, Razón, en Santa Marta, 23 o en la Plaza de Don Gome, 2.

COMPRO RADIO DE OCASON Con todas las ondas, de 8 a 10 válvulas, nueva, funcionando, marca excelente y documentación de pago en regla. Pedro Rey, 3, principal izquierda, de 2 a 3.

SALCHICHERIA EXTREMEÑA Especialidad en salchicha blanca, morcilla extremeña y chorizo de lomo. Plaza Antonio Grilo, 7 (Puerta Gallegos). Ramón Sánchez.

POR UN AÑO arrendaría finca de 70 fanegas en la Sierra, junto a la estación del Vacar, muy buena casa y proporciones explotación. Razón, San Pablo, 6. También admitiría guarda.

SE ARRIENDA un piso bajo independiente, compuesto de tres habitaciones, cocina y retrete e instalaciones de luz y agua. Razón, Muñoz Capilla, 3.

DESDE EL DIA se arrienda dos pisos principal y bajo, en Huerta Cardosa, 3. Para verlos de 4 a 6.

SE ARRIENDA dos pisos principales en la calle Benito Pérez Galdós, 2. Razón, en la misma.

CON UN VASO DE TINTO ANDALUZ COMERA MEJOR. MORERIA, NUM. 11. TELEFONO 2121

SE ARRIENDA un piso con tres habitaciones, cocina, pila, W. C. e instalaciones de luz, agua y gas, todo completamente independiente, en precio módico. Razón, en la misma casa, Fray Diego de Cádiz, sin número (Stadium América), próximo a los jardines de la Agricultura.

SE ARRIENDA desde el día, para oficinas o cosa análoga, un amplio salón con entrada independiente, en el piso principal de la calle Gondomar, 1 (altos de La Perla).

ARRENDAMIENTO. Garage para auto con instalación de agua, en Braulio Laportilla, 4.

ARRENDAMIENTO. Piso principal, sitio céntrico, casa nueva construcción, instalaciones de luz y agua. Razón, Braulio Laportilla, 4, portería.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el cortijo nombrado Barahona, término de Córdoba, un portal propio para industria y habitaciones en casa de vecinos. Informarán, en San Felipe, 5.

SE ARRIENDA piso interior, tres habitaciones, cocina, pila independiente. Diego Méndez, 4.

TALLERES GARCIA RUEDA MARMOLES Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva). Parada oficial del autobús número 4.

EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y áreas campestres. Avisos: San Pablo, 13. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

SE ARRIENDA dos habitaciones a la calle, apropiado para oficina u oficina, en Barroso, 7. En la misma se hace almoneda de varios muebles y sillas.

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín

SE ARRIENDA un piso en la planta segunda y otro económico. Para verlos, Claudio Marcelo, 15. Razón, en el principal centro de la misma casa.

SE ARRIENDA piso principal, se vende muebles y una pizarra, en Encarnación, 4. Para tratar, en el principal de recha.

SE VENDE en precio barato dos escarpates con luna curvada y biselada de 2'75 de alto por 0'80 de ancho y 0'70 de fondo, para laterales de puertas de entrada. Razón, "Granja Royal", calle Málaga, 3.

SE ARRIENDA una habitación para guardar muebles. Darán razón, en Reyes Católicos, 16, bajo derecha.

SE ARRIENDA buena casa con sótano, Juan de Mena, 3. Razón. Almacenes La Campana.

SE ARRIENDA piso principal con siete habitaciones y cuarto de baño, en 175 pesetas, en Plaza Colón, 1 duplicado. Razón, en la misma casa.

"LA ESFERA" Colección completa de esta hermosa revista. Treinta y cinco tomos muy bien encuadernados. Ochocientos pesetas. Razón, Teniente Carbonell, 8, bajo, de 9 a 1.

A MATRIMONIO solo o poca familia, se arrienda desde primero de Marzo un piso principal muy soleado y moderno, con cuarto de baño e instalaciones de agua, luz y gas, en la calle Arfe, 14 (junto al Stadium). Para tratar con su dueña en Avenida de Cervantes, 24, piso de la derecha.

SE ARRIENDA desde el día la casa número 2 A, de la calle del Buen Pastor. Tiene diez habitaciones, patio y jardín; renta doscientas pesetas.

SE ARRIENDA piso bajo en Gutiérrez de los Ríos, 29, con instalación de agua y luz. Darán razón, en la misma.

SE ARRIENDA piso primero, seis balcones a la calle, preciosas vistas, casa nueva, cuarto de baño, sitio próximo a la Victoria. Razón, Rey Heredia, número 2 duplicado.

SE ARRIENDA local y se vende en la calle Alfonso XIII, 14, dos escarpates, 12 metros de estantería, 3 lunas y 10 puertas de cristales, correderas, de 1'3 por 0'80. Para verlo y tratar, en la misma casa, piso segundo.

SE VENDE armarios, tocadores, lunas, espejos, camas de hierro, caja de caudales, colchones de muelle, mesas de varias clases, utensilios de cobre y otros enseres, muy baratos, en la calle Doce de Octubre, 11, de 10 a 6.

BACHILLERATO; idiomas francés y alemán: Licenciatura en Letras. Preparación por Santos, Velázquez Bosco, 7.

SE ARRIENDA un piso bajo con dos habitaciones, cocina y W. C. Razón, Plaza de Benavente, sin número.

VERDE se sirve a domicilio. Razón: Haza del Marrubial, Patricio Gómez Hidalgo.

COMPRO CASA de menos de diez mil duros, sin corredores. Claudio Marcelo, 12, estanco.

SE COMPRA camión usado, con capacidad para carga de cuatro mil kilos. Para informes, llame al teléfono 2216.

VENTA DE CASAS A PLAZOS Se vende por el costo varias casas en los Olivos Borrachos, al contado o a plazos. Máximo de veinte años. Informará, señor López, Barroso, 10.

SE VENDE comedor moderno, casi nuevo y enseres de casa. Medina Azahara, 22, segundo.

SE ARRIENDA dos pisos independientes en la calle Alonso de Burgos, 30. Darán razón, Avenida de Cervantes, 4, piso segundo.

SE ARRIENDA casa entera o piso alto solamente, en la calleja Quintero (Gondomar). Razón, en la misma.

SE ARRIENDA dos habitaciones independientes, propias para oficina. Razón, en la Secretaría del Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

MATRIMONIO, cede habitación amueblada con dos camas y derecho a cocina, a señora o señoritas pensionistas y educadas. Arroyo de San Andrés, 15, bajo izquierdo.

EL SEÑOR

Don Tomás Santonja Blanquer

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA Falleció el día 25 del actual, a los 73 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P. Sus desconsolados hijos don José (ausente), doña Concepción, don Tomás y don Claudio, hijos políticos doña Fideya Rodríguez, doña Concepción de Río y doña Matilde Padilla, nietos y demás familia, suplican a sus amigos que encomienden su alma a Dios nuestro Señor y asistan a los funerales que por su eterno descanso se han de celebrar mañana, a las nueve, en la Ermita de Nuestra Señora de la Alegría (calle Menéndez Pelayo) auxiliar de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

EL SEÑOR

Don Francisco Natera y Muñoz

Falleció el día 25 del corriente, a los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. Su viuda doña Francisca Cabello de los Cobos y Escrbano, sus hijos don Francisco y doña Mariana, hijos políticos doña Pilar Natera L. de Guevara y don Manuel Simón Fonseca, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el próximo lunes 29, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

SEPTIMO ANIVERSARIO

Don José Calatrava Campos

Que falleció en Córdoba el día 27 de Marzo de 1930, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. Su afijida viuda doña Constanza Jiménez Osuna, sus hijos, hijos políticos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que sirvan asistir a cualquiera de los actos piadosos que se celebren por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 29 del actual, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, así como el manifiesto del mismo día en la iglesia de las Escuelas del S. C. de Jesús, serán aplicadas por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION POR RADIO

Crónica del frente de Asturias

Burgos, 27. (Crónica del enviado especial de la Agencia Logos en el frente de Asturias).

Oviedo. Nuestra curiosidad periodística ha estado a punto de jugarlos una mala partida.

Siguieron esa curiosidad visitamos ayer uno de los puestos del frente de Oviedo, considerado como el más peligroso por ser punto de la preferencia de los rojos.

Este puesto está situado a unos cien metros de nuestro destacamento más avanzado. El día de calma, nos hizo llegar hasta el puesto donde se encontraban los legionarios, hicimos el recorrido con las naturales precauciones.

Poco tiempo duró la tranquilidad en aquellas trincheras.

La conversación que sosteníamos con el comandante del puesto quedó cortada por las voces de alerta, lanzadas por los vigías.

Con el fusil terciado nos encaminamos a uno de los parapetos, sin miedo alguno, por que ello no es posible estando entre legionarios.

Nosotros observábamos con gran curiosidad las señales que hacían los vigías.

Después, nos enteramos que eran indicando el número de tanques enemigos que estaban a la vista.

Unos minutos después, los rojos se lanzaron a un ataque protegidos por tres tanques rusos, a unos cincuenta metros de nuestras trincheras.

El comandante de la Legión, con gran serenidad, dió las órdenes oportunas para cortar el avance enemigo.

Entre un fuego terrible de cañón, ametralladoras, fusiles y bombas de mano, se destacaba el himno de la Legión, que con el mayor entusiasmo cantaban los legionarios que mantuvieron a raya a los atacantes durante veinte minutos.

El ataque quedó rechazado con gran dureza.

Asomamos la cabeza por encima del parapeto y pudimos ver que el enemigo en su retirada había dejado abandonados 62 muertos, con sus fusiles terciados y bombas entre las manos crispadas.

Rápidamente los legionarios salieron de sus trincheras en persecución de los tanques rusos, muy lentos en su retirada.

Ponia los nervios de punta observar los movimientos de los legionarios para acercarse a los tanques, hurtando sus cuerpos a las ametralladoras.

Uno de los carros de combate se retiró seriamente tocado por uno de los disparos de nuestros cañones antitanques y cuyos conductores, al intentar abandonarlo, fueron muertos por los disparos de los legionarios.

Una nube densa de humo nos indicó que el tanque había sido incendiado instantes después.

Los otros dos carros lograron escapar.

Los bravos legionarios regresaron al puesto con sus cantos de victoria.

Uno solo de ellos no pudo hacerlo por su pie. A hombros de sus compañeros llegó a la trinchera, ya cadáver.

Después de la lucha nos informamos de que había caído en nuestro poder un prisionero de 38 años.

Al darse a la fuga los rojos este muchacho quedó solo ante nuestras trincheras y se pasó a nuestras líneas con dos bombas en las manos y el fusil de bandolera.

El comandante de la Legión le preguntó: ¿Quién eres; qué haces tú aquí?

—A sus órdenes, mi comandante, soy un rojo que se ha rendido.

Convenientemente desarmado pasó el prisionero a la retaguardia.

Los rojos dolidos por su fracaso, intentaron una nueva salida, que igualmente fué rechazada, dejando en el campo doce muertos.

Al anochecer los legionarios recorrieron el terreno de la lucha para recoger las armas abandonadas por los marxistas.

Se recogieron 62 fusiles, numerosas granadas de mano y mucha documentación, entre la que figura una carta dirigida por su madre a un miliciano diciéndole que tenía muchos deseos de que le comunicase la toma de Oviedo, pues ella no lo creería hasta que él se lo dijera, pues ya la habían hecho pública varias veces y desmentida después.

LA RECLAMACION DEL GOBIERNO BELGA CON MOTIVO DEL ASESINATO DEL BARON BORCHGRAVE

Barcelona, 27. El Tribunal Internacional de la Haya, ha aceptado al señor Sánchez Román como defensor de los intereses del Gobierno de Valencia en la reclamación entablada con motivo del asesinato del embajador de Bélgica en Madrid.

SALVAJADAS MARXISTAS

Motril, 27. Durante el dominio de las hordas rojas en este pueblo fueron asesinadas 300 personas y destruidas todas las iglesias.

Dimisión del Gobierno de la Generalidad

Barcelona, 27. Ayer viernes a las tres y media de la tarde, se reunió en Consejo el Gobierno de la Generalidad.

La reunión terminó a las seis y media de la tarde, quedando planteada la crisis a presencia de Companys, que presidió.

A las ocho de la noche recibió Companys a los periodistas y les dió cuenta del planteamiento de la crisis.

—No lo espero así. Necesito un Gobierno en el que estén representados todos los partidos con el fin de que signifique una garantía para Cataluña.

Por esta razón no creo que haya Gobierno ni mañana, ni pasado, siquiera.

EL GENERALISIMO ASISTE A LOS OFICIOS DEL JUEVES Y VIERNES SANTO

Salamanca, 27. El generalísimo Franco, acompañado de su esposa e hija y de sus ayudantes, asistió a los oficios del jueves y viernes Santo, en la capilla de la Universidad.

Por la tarde el generalísimo, acompañado de su Estado Mayor visitó los monumentos de las iglesias, haciendo el recorrido a pie por las calles.

Al ser reconocido por el pueblo fué ovacionado y aclamado con delirante entusiasmo.

AZANA PIDE PROTECCION AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Paris, 27. Se sabe por conducto autorizado que el presidente de la República Azana ha pedido protección al Gobierno de la Argentina, para refugiarse en la Embajada o en algún consulado argentino.

Como la petición ha sido aceptada Azana ha expresado su reconocimiento al Gobierno de la Argentina.

A GALARZA NO LO OBEDECE NADIE

Valencia, 27. El llamado ministro de la Gobernación del Gobierno rojo ha anunciado que se propone recorrer todos los pueblos de Levante, donde con frecuencia se registraron sublevaciones.

A pesar de esos propósitos el viaje no se realizará, por que la F. A. I. y la C. N. T. continúan apoderándose de los pueblos de Cartagena y Valencia donde no son obedecidas sus consignas.

TRES FUGITIVAS DE MALAGA DETENIDAS EN LA FRONTERA

Barcelona, 27. Los agentes de investigación han detenido a tres mujeres fugitivas de Málaga, las cuales llevaban consigo mayor cantidad de dinero de la que está autorizada.

A una de ellas se le ocuparon 4.475 pesetas; y a las otras dos 1.500.

Las detenidas han ingresado en la cárcel a disposición del Tribunal Popular.

Indalecio Prieto se propone gestionar la rendición del Gobierno de Valencia

Paris, 27. Va ganando terreno el plan de Indalecio Prieto quien desde un principio consideró perdida la guerra por parte de los rojos.

Se insiste en que muy en breve Prieto sucederá a Largo Caballero en la jefatura del Gobierno e impedirá que continúe la lucha con los nacionales reconociendo como único jefe del Estado es pañol al generalísimo Franco.

A este efecto enviará emisarios a Paris y Londres para que gestionen la capitulación.

Prieto se comprometerá a proteger las reservas del Banco de España y entregarlas al Gobierno nacional.

Pedirá también que se respete la vida de los ministros republicanos.

ACTIVIDAD DE NUESTRA AVIACION

Burgos, 27. La aviación nacional ha bombardeado Alcazar de San Juan, núcleo de enlace de la carretera de Madrid a Valencia y una de las más importantes bases de la retaguardia roja.

Otra escuadrilla ha bombardeado intencionalmente el puerto de Gijón y las líneas de comunicaciones de aquella zona.

CONSULTA Y CLINICA OPERATORIA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. JORDANO  
Médico - Oculista  
San Alvaro, 10. Consulta diaria

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DIRECTOR:  
LUIS MARIN MARAVER  
Torrijos, núm. 2. Teléfono 2054  
Gondomar, núm. 2. Teléfono 2620

El generalísimo Franco concede el indulto a 16 condenados a muerte

Salamanca, 27. Con motivo del Viernes Santo el generalísimo Franco, ha dado una nueva prueba de clemencia y magnanimidad, indultando a varios reos condenados a muerte por los Tribunales competentes.

Los reos a los que se conmuta la pena de muerte son 16 y los beneficiados de indulto alcanzan a condenados a la última pena en León, Málaga, Palencia, Logroño, Pontevedra, Lugo y otras ciudades.

LOS ROJOS RESIDENTES EN TANGER MATAN COBARDEMENTE A CUATRO MARINOS ITALIANOS

Salamanca, 27. La emisora nacional daba cuenta anoche de que los radios rojos habían lanzado una noticia falsa, acerca de un incidente ocurrido en Tánger.

Hoy ha quedado plenamente confirmada la falsedad de dicha noticia.

Lo sucedido fué lo siguiente: Una cobarda agresión, desde el teléfono español rojo contra un grupo de marinos de un barco de guerra italiano que se encontraba delante de un café, resultando cuatro de ellos muertos.

El bárbaro atentado, que demuestra la cobardía de los rojos españoles, ha producido gran indignación, entre los musulmanes y extranjeros, de Tánger que están a merced de las provocaciones de los rojos allí refugiados.

Es absolutamente falso que la agresión fuese como consecuencia del asalto de los italianos a la redacción de un periódico. Esa es una nueva falsedad lanzada por el Gobierno de Valencia para engañar a Europa y desviar a la opinión pública.

TRASLADO DE LOS TALLERES DE "A B C" DE MADRID

Madrid, 27. Aunque los periódicos de Frente Popular intentan desmentirlo, se sabe con certeza que se está procediendo al traslado de los talleres de "A B C".

Ya han sido desmontadas las rotativas y linotipias, pues ante la inminencia de la caída de Madrid se quiere que "A B C" continúe publicándose en Barcelona.

SANGRIENTOS CHOQUES ENTRE MILICIANOS ROJOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Sigüenza, 27. En el frente de Tarazona se han registrado violentos choques entre milicianos rojos españoles y extranjeros.

Resultaron 14 milicianos; muertos y 31 heridos.

El Gobierno ha ordenado que se abra una encuesta para esclarecer lo sucedido.

EN LA NUEVA ESPAÑA, RIQUEZA NO SIGNIFICA PRIVILEGIO, ANTES BIEN, RESPONSABILIDAD

Los que mueren por la patria

Don José López Flores

En el frente de la Marañosa murió gloriosamente el día 14 de Febrero, luchando por Dios y por la patria, el capitán de Infantería don José López Flores, perteneciente al batallón de Cazadores de Melilla número 3.

La muerte de este valiente oficial del Ejército español ha sido ejemplar, pues el señor López Flores permaneció siempre fiel al lema que, había sostenido toda su vida y que era el corolario de su acendrado patriotismo, "Primer España—decia—luego España y después los míos".

Y por España ha dado generosamente su vida.

El capitán López Flores vivirá siempre en la memoria de sus compañeros, de sus amigos y de todos los buenos patriotas.

Enviaremos nuestro sentido pésame a la familia de este nuevo héroe que ha caído bravamente, peleando contra la horda roja y enviamos a su distinguida familia y muy especialmente a nuestro querido amigo el comandante médico don Antonio G. Pantaeón Cans, hermano político del finado, nuestro sentido pésame.

Don Juan Márquez

También ha muerto defendiendo la dignidad de España el capitán de Infantería don Juan Márquez, que durante algún tiempo perteneció a la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba.

El señor Márquez murió combatiendo heroicamente en el frente de Villanueva de Duque y su cadáver fué traído el domingo a Córdoba y recibió cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Enviaremos la expresión de nuestro sincero pesar a la familia del bravo militar.

AYUNTAMIENTO VALFERMOSO DE LAS MONJAS

Orden del día

Orden del día para la sesión ordinaria a que la Comisión gestora municipal está convocada para mañana:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Cuatro oficios del Excmo. señor gobernador militar de la plaza sobre ratificaciones de personal dependiente de este Ayuntamiento.

Moción de la Alcaldía acompañando la ordenanza formulada por el gestor de Hacienda y Arbitrios para la exacción del derecho o tasa establecido con carácter provisional sobre reconocimiento sanitario del aceite, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. señor gobernador civil de la provincia.

Decretos de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita a los cadáveres de varios oficiales y soldados muertos en defensa de la Patria, y otro relevando del pago de los derechos de pampas fúnebres a la familia del guardia civil Luis Lozano Rivas, cuyo cadáver ha sido trasladado de Baena a esta capital.

Idem de la Alcaldía nombrando con carácter interino a don Rafael Montesinos González, encargado de materiales y con tabilidad del servicio municipal de suministro de aguas.

Moción del gestor delegado de Beneficencia proponiendo que se declare terminado el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el farmacéutico don Luis Marín Fernández, para el suministro de medicamentos a la Casa de Socorro y Policlínica y que se le devuelva a este la fianza constituida a responder de su cumplimiento.

Oficio del director de la banda municipal de música proponiendo determinada modificación en la plantilla y decreto de al Alcaldía accediendo a lo interesado.

Presupuesto de los señores arquitecto e ingeniero municipal para la realización de obras.

Instancia de don Luis Cazalla Melero, don Pedro Morin Cjemnte, don Rafael Morales Castro, don Francisco Labrador Martínez y señoritas Isidora Martínez González, Lucía Gómez Chumilla y Carmen García Trenas, practicantes interinos; de la Beneficencia municipal domiciliaria, interesando que el sueldo que se les ha fijado por el inspector de Sanidad en sus respectivos nombramientos se eleve a la suma de dos mil pesetas con que figuran dotadas las plazas en el presupuesto vigente.

Instancias de don Antonio Moreno Galán, don Josefa Arnaiz Remujo y don Manuel Buendía Simón, solicitando autorización para el traslado y aperturas de establecimientos.

Idem de don Antonio Díaz Jaén en nombre y representación de la S. A. Alsina Graell, don Francisco Lucena Blanco, donña Guadalupe Rodríguez García, jefe local de Falange Española, donña Leocadia Santos García, don José Roldán Castro y don Rafael Garrido Ruiz, pidiendo licencia para efectuar obras, y de don José de Gerestiza Morajes y donña Ascensión Pascual, solicitando ser baja, en unión de sus respectivas familias, en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicio que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas informadas por los Negociados respectivos.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

¡Hita! ¡Hita! ¡Hita! Volveremos de las Monjas.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Un edificio grande, solariego, brillante; una vega llena de luz y de verde. Dentro de ese edificio un antiguo convento, unas pocas monjas blancas como pajon.

Anduve tras los rastros y huellas del arcepriste de Hita. Y buscando rincones y recuerdos de vida tan interesante, conocí muchos de los pueblos que hoy son escenario de la guerra anti-comunista, campo de las batallas definitivas para la toma de Madrid.

Hita me fué familiar y por sus empinadas calles estuve unos días evocando los días felices del siglo XIII en que este pueblo era una ciudad ancha y concurrida, ciudad comercial y activa, cabeza de diócesis, penacho de glorias literarias, de renombre castellano. En Hita nació el romance y el verso limpio y lleno de gracia. Junto al vetusto y solitario anfiteatro de Santa María, bajo los árboles frondosos que conducen al valle donde el príncipe de Sopenrán se hizo famoso...

Hita es un pueblo alto, en la cumbre, junto al foso y a la ruina de un castillo; predomina sobre el valle del Henares, y desde su cima se ven pueblos y villas de la Alcarria, Flores y abejas. Bajo el imperio del altopiano de Hita, los molinos de viento se enfilan graciosamente como gigantes, y los pequeños y aislados olivares, pardos y retirados iluminan de verde la tierra roja.

Hita-1921: entonces el párroco, el joven "señor cura", don Francisco León, nos acompañaba en nuestra ambición difícil de reconstruir la vida y los episodios del arcepriste, del gran poeta Juan Ruiz. Hita vivía una vida de tranquilidad y bienestar y por sus históricos accesos y puertas no había llegado ninguna voz de discordia. Labradores y ganaderos se turnaban en la paz y en la faena de esta villa, famosa en todo el mundo por "El libro del buen amor" de aquel arcepriste que luego había de ir preso a Toledo a pagar las burlas hechas a monseñor Gil de Albornoz, arzobispo en la sede imperial del Tajo.

¡Hita! ¡Hita! ¡Hita! Volveremos de las Monjas.

mas. Un jardín de frutos y de flores; armonías del paisaje y de la arquitectura, dulce ambiente de retiro, de alejamiento, de constante invocación a Dios, creador de toda belleza.

¡Valfermoso, valle hermoso! Un valle pintado y hecho a semejanza de un cuadro, pequeño, hecho por la naturaleza para circundar ese convento, cuyas celosías nos inspiraron en otros días pensamientos y nobles impresiones. Valle hermoso de las monjas... ¿Por qué de ellas?

Por eso, porque allí, aparte de unas contadas casas, sólo vivieron el señor capellán y el jardinero en torno de la masión conventual. Y en ese pueblo, en ese valle hermoso, han entrado los bárbaros representantes de la negación espiritual; en la luz blanca de ese jardín y en la bondad de esa gran casa de las monjas, han penetrado infames e infantes para romper una oración de siglos, para quebrantar el silencio sólo roto por los cuántos de aquel órgano de voces divinas, cantor en el valle de la belleza. Allí, en aquella santa clausura, han entrado las "patas" de esos bandidos a robar y secuestrar el digno blasón de las siervas de Jesucristo, alejadas del mundo y por lo tanto alejadas de luchas.

Valle hermoso, zona de Dios, zona de la belleza ¿no es una zona neutral? Allí nada puede ser expropiado, como no sea la dulzura y la bondad; allí nada puede ser castigado, como no sea la inocencia y el amor. Las crónicas de guerra nos traen tu nombre, valle del ensueño, valle que conoció hace quince años; en una devota y mística pregración por esas tierras, emboscadas por el tesón y por el trabajo y humilladas por el crimen y la desolación en el día de hoy.

Estampa indigna de ese santuario del amor y de la belleza, rincón bello de España, saqueado por las hordas miserables, gentes sin luz del alma, incapaces de poder gozar de aquel cuadro de "las monjas de Valfermoso", mudas figuras blancas repartidas entre las celosías besadas por las más ricas hierbas y el jardín inolvidable del convento. Los criminales que han estado en Valfermoso, no saben nada de lo que es preciso saber para amar aquello que es sagrado porque es bello, aquello que es bello porque es bondadoso; casa y jardín, templo y devoción.

Ruta de Hita... Valfermoso de las Monjas... Por nuestro camino vuelve España, la única España que hizo paz en vuestros campos y amor en vuestras almas. ¡Malditos los que la traicionaron!

B. GARCIA MENENDEZ

B. GARCIA MENENDEZ